



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS

C. O. E

Santo Domingo, D. N.
20 de diciembre, 2023

PRELIMINAR
Informe de Situación No. 04
Vaguada
5:30 p m.

Temas Destacados

- Se mantienen, **(5)** provincias en Alerta Amarilla y amplia a **(19)** provincias en Alerta Verde, por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

SITUACION METEOROLOGICA

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que el sistema frontal continuará generando aguaceros de moderados a fuertes en ocasiones sobre las regiones norte, noreste y Cordillera Central del país, para las próximas 24 a 48 horas.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), modifica los Niveles de ALERTA por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE		
María Trinidad Sánchez	Sánchez Ramírez	Azua	La Vega
Puerto Plata	La Altagracia	Duarte	Santiago
Hermanas Mirabal	Hato Mayor	Distrito Nacional	El Seibo
Monte Plata	San José de Ocoa	San Pedro de Macorís	Dajabon
Españat	Monseñor Nouel	Prov. Santo Domingo	Samaná
	Valverde	Monte Cristi	Peravia
	San Cristóbal		
Total, en Amarilla: 5	Total, en Verde: 19		

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

CONDICIONES MARÍTIMAS:

En la costa Atlántica los operadores de las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones, así como los organismos de primera respuesta deben darle un estricto seguimiento a la restricción contenida en el informe marino de la Oficina Nacional de Meteorología, del día de hoy.

PROHIBICION: Las personas no deben hacer uso de los balnearios río debajo de la presa de Valdesia y del Contra Embalse Las Barías, hasta su desembocadura en mar, también las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas del Río Nizao, que presenten alto volúmenes de agua,

debido a la turbiedad y el volumen de agua.

REPORTE DE LA SITUACIÓN PRELIMINAR

Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**) que **(26)** acueductos están afectado de los cuales **(25)** están fuera de servicio y uno **(1)** parcialmente, debido a las fuertes lluvias, afectados aun **(306,286)** usuarios.

ACCION TOMADA:

El ministro Administrativo de la Presidencia, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias. Además, dispuso la activación del Plan Relámpago.

Cruz Roja Dominicana:

- Reunión con directores y encargados de áreas.
- Participación en las reuniones provinciales de los comités PMR.
- Activación de la sala de situaciones.
- Se envía enlace al Centro de Operaciones de Emergencia.

Defensa Civil:

- Reunión con directores regionales para que se efectúen las evacuaciones preventivas.
- Reunión con los comités PMR regionales y provinciales para tomar las medidas pertinentes.
- Activación de la sala de situaciones las 24 Horas.
- Reposicionamiento de unidades en lugares estratégicos.
- Acuartelamiento del personal de primera respuesta.

- Monitoreo constante de las provincias bajo alerta
- Habilitación de albergues en las provincias bajo alerta roja y amarilla
- Coordinación con el COE para el flujo de informaciones.
- coordinación con los comedores económicos para la alimentación de las personas que podrían ser albergad.

Comisión Militar y Policial COMIPOL (MOPC):

- Reunión de coordinación, asignación de responsabilidades especiales por parte del director de la COMIPOL para los miembros de la plana mayor y encargados departamentales.
- Fueron conformadas y activadas las brigadas de contingencias.
- Los equipos para liberar las vías de árboles caídos fueron habilitados.
- Se mantiene estrecha coordinación con el C5i del MIDE y el COE.

Ayuntamiento del Distrito Nacional:

- Reunión del comité PMR.
- Limpieza de Imbornales.
- Coordinación para colocación de Vallas de protección en el litoral del malecón en su área de responsabilidad.

RECOMENDACIONES:

Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.

Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , 9.1.1, *462 de la OPTIC.

Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**